

 <p style="text-align: center;">ALAF</p> <p>Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles Comisión de Normalización Subcomisión: N° 1</p>	<p style="text-align: center;">CONDICIONES DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LOS VAGONES DE INTERCAMBIO TROCHA 1000.</p>	<p>ALAF:1-027</p> <p>Grupo :B</p> <p>Trámite:Esq. 1</p> <p>Emisión:5/94</p> <p>N° de pàg.:2</p>
---	--	---

1- DOCUMENTOS A CONSULTAR

- ALAF 1-014-Vagòn cubierto para carga general y graneles
- ALAF 1-015-Vagòn portacontenedor.
- ALAF 1-016-Vagòn plataforma apto para contenedores.

2-OBJETO

2.1 Establecer las condiciones de cálculo estructural para los vagones de intercambio de la trocha 1000.

3-REQUISITOS

3.1 Se aplicará lo establecido en la norma AAR de la Association of American Railroads-AAR- :

"Specifications for Design , Fabrication and Construction of Freight Cars.

3.2 Estan en consideración las cargas a aplicar (ver tabla) existiendo hasta el presente dos propuestas de acuerdo a lo siguiente :

Propuesta N^a 1: versión 1964 con el 100% del valor de las cargas establecidas.

Propuesta N^a 2 : versión 1971 con el 55% al 60 % del valor de las cargas establecidas.

TABLA

Valores de cargas aplicadas en la línea de centros de enganche.

	AAR (1964)	AAR (1971)
Tracción	300.000 lbs	350.000 lbs
Compresión	800.000 Lbs	1.000.000 lbs
Impacto	1.000.000 lbs	1.850.000 Lbs